

INFORME DE COMPETENCIAS: HACIENDO TRAMPAS

El apartado de formación y evaluador del desempeño es en BBVA importante. Todo el mundo comparte que una plantilla preparada, motivada y compensada, en lo económico y en lo profesional, es *conditio sine qua non* para el éxito. Ese apartado tiene varios instrumentos clave: evaluación de competencias, catalogación, evaluación del desempeño, PBV, DOR, AVE.

Para que sea eficaz, para que cumpla sus objetivos declarados, lo primero sería que estuviera consensuado con los trabajadores y con sus representantes, pero esa es otra historia. Lo siguiente es que sea objetivo, veraz, estable y confiable. Lo contrario es lo que denunciarnos el año pasado: los continuos aumentos de objetivos, que se van a reproducir para este cuarto trimestre.

Pero lo que más resta credibilidad es condicionar de inicio los resultados. Que es lo que ha pasado en la Evaluación de competencias, a pesar de que muchos evaluadores han intentado hacer las cosas como las ven, libremente, no como les dice –y les obliga- la aplicación.

Los términos habituales para evaluar no han servido en esta ocasión, han cambiado los significados y así no nos extrañan las sorpresas que tanto evaluadores como evaluados han experimentado. Ante resultados que no corresponden con la opinión del evaluador, han vuelto a realizar el proceso mejorando los calificativos y el programa les rechazaba la valoración como no correspondiente a su nivel y les obligaba a bajar la calificación hasta que el cartel de rechazo desaparecía. Habrá quien no haya hecho caso, pero está claro que la mayoría de los informes se han realizado con esa trampa, que va implícita en el diseño del programa este año.

Si lo que se pretende es un recorte en las retribuciones variables para el próximo mes de Febrero que se explique, que se justifique si es así y por qué y que no se busquen atajos o enmascaramientos, porque como decimos al principio esta herramienta queda totalmente desprestigiada.

CCOO reclamamos un nuevo plazo para que los evaluadores que no compartan los resultados, puedan rectificar. De momento, CCOO hemos conseguido que en la DT Cataluña RRHH reconozca la incorrección de más de setenta informes de otros tantos compañeros. Si no se hiciera así con carácter general la Evaluación de competencias no tendrá ningún valor cierto, por lo que no debería utilizarse para pasos posteriores, singularmente la Catalogación y la Evaluación de desempeño.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Octubre de 2011